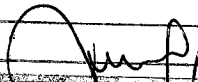




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23-9-19	Hs. 13:17
Numero: 906	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 81/19

Letra: B. MPF

Ushuaia, 23 de Septiembre de 2019.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

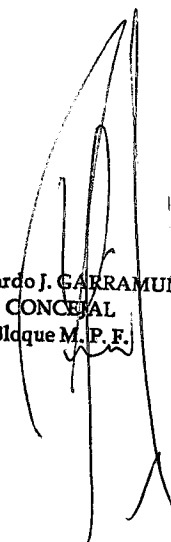
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En ocasión de visita al barrio 640 Viviendas se observó deterioro en gran parte de la infraestructura presente en el lugar. La misma consta de: Pobre iluminación, alcantarillado flojo, cordón cuneta roto y fragmentado y cinta asfáltica y escaleras adyacentes deterioradas.

Es intención del presente proyecto recordar al ejecutivo sus obligaciones con respecto a la zona donde circulan gran cantidad de ciudadanos y en particular, estudiantes.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponde, realice los siguientes trabajos en las adyacencias al Colegio Los Andes:

- a) Bacheo y pavimentación de calles.
- b) Reparación de cordón cuneta.
- c) Mantenimiento de la escalera.
- d) Iluminación de la zona.
- e) Limpieza de los residuos vertidos en las inmediaciones.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.